	ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN	Código
		Versión
		Página

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE PIEDECUESTA

Calle: 41 #11-05
Ofic. 303
Melisa
3175107366

CONTRATO No:	119 de 2017
OBJETO:	ADQUISICION DE LICENCIA DE USO DE SOTWARE, DE UN SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACION FINANCIERA Y CONTABLE, PARA LA EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE PIEDECUESTA E.S.P.
VALOR INICIAL:	\$40.000.000,00
PLAZO INICIAL:	SEIS (06) MESES Y DIECIOCHO (18) DIAS
CONTRATISTA:	R/L HUGO JOSUE HERNANDEZ PINZON COOPERATIVA INTEGRAL DE TRABAJO ASOCIADO LIMITADA- ASESORAR LIMITADA. NIT 800162721-9
SUPERVISOR:	GUSTAVO AVELLANEDA ROJAS. Director Administrativo y Financiero
FECHA DE INICIACION:	14 DE JUNIO DE 2017
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2017
MUNICIPIO:	Piedecuesta, Santander
OFICINA GESTORA:	Dirección Administrativa y Financiera

ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN

En las instalaciones de la Empresa Piedecuestana de Servicios Públicos E.S.P. se reunieron, el Doctor JAIME ORDOÑEZ ORDOÑEZ, quien actúa en representación legal de la Empresa Piedecuestana de Servicios Públicos E.S.P. y el Señor HUGO JOSUE HERNANDEZ PINZON, en calidad de contratista, representando legalmente a COOPERATIVA INTEGRAL DE TRABAJO ASOCIADO LIMITADA - ASESORAR LIMITADA identificado con NIT 800162721-9 con el fin de suscribir el acta de Terminación y liquidación del contrato No.119 de 2017 cuyo objeto es: **ADQUISICION DE LICENCIA DE SOTWARE, DE UN SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACION FINANCIERA Y CONTABLE, PARA LA EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE PIEDECUESTA ESP.**

CONSIDERANDO

1. Que el contratista legalizo y perfecciono el contrato No. 119 de 2017, presentando los documentos necesarios de carácter jurídico.
2. Que el contrato está soportado contablemente por los CDP No. 17A00317, de junio 08 de 2017 y RP No. 17A00373, de junio 14 de 2017.
3. Que según Acta de Pago Final de fecha (31) de diciembre de 2017 e informe de supervisión, se acepta y recibe por parte del contratista lo correspondiente a la totalidad de las obligaciones pactadas.

ELABORO Profesional en Calidad	FECHA 09/11/2017	REVISOR Director Administrativo y Financiero	FECHA 14/11/2017	APROBÓ Comité de Calidad	FECHA 30/07/2017
-----------------------------------	---------------------	---	---------------------	-----------------------------	---------------------

4. Que de Acuerdo contrato No. 119 de 2017 firmado el día 14 de junio de 2017, el contratista dio cumplimiento al objeto del contrato en cuanto a los requisitos de tipo legal y técnico previa certificación por parte de la supervisión del contrato, para lo cual se relacionan los siguientes soportes así:

a. RELACIÓN DE LAS ACTAS SUSCRITAS:

ACTA	FECHA DEL A	CONCEPTO	Vr/ EJECUTADO	Vr/PRESUPUESTADO
-	-	CONTRATO # 119 de 2017		\$ 40.000.000,00
1	14/06/2017	ACTA DE INICIO	-	
2	04/12/2017	ACTA PAGO 1	\$ 32.000.000,00	
3	31/12/2017	ACTA PAGO FINAL	\$ 8.000.000,00	
		SUB- TOTAL	\$ 40.000.000,00	
		SALDO A FAVOR DE L		
		SUMAS IGUALES	\$ 40.000.000,00	\$ 40.000.000,00

5. PAZ Y SALVOS Y CERTIFICACIONES

- La empresa Piedecuestana de Servicios Públicos ESP certifica, que revisada la documentación que reposa en sus archivos y la que corresponde al expediente del contrato No. 119 de 2017, a la fecha de suscripción de la presente acta no se presentan quejas o reclamaciones por parte de terceros, trabajadores y proveedores.
- Así mismo a la firma de la presente acta no queda pendiente alguno entre las partes, ni habrá lugar a reclamaciones por parte del contratista

6. IMPOSICION DE MULTAS Y SANCIONES

Se deja constancia que no se produjo resolución sobre imposiciones, multas o indemnizaciones por cuanto no hubo causales durante el transcurso del contrato.

En mérito de lo anterior, las partes consideran oportuno legal y pertinente:

Dar por Terminado y Liquidado el contrato No. 119 de 2017, celebrado entre la Piedecuestana de Servicios Públicos ESP y el señor **HUGO JOSUE HERNANDEZ PINZON** con C.C. No. 91216198 de Bucaramanga, representando legalmente a la COOPERATIVA INTEGRAL DE TRABAJO ASOCIADO LTDA – ASESORAR LTDA Identificado con NIT: 800162721-9 como contratista del proceso No. 119 de 2017 cuyo objeto es: **"ADQUISICION DE LICENCIA DE SOFTWARE, DE UN SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACION FINANCIERA Y CONTABLE, PARA LA EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE PIEDECUESTA ESP ."**

En estos términos se da por Terminado y Liquidado el contrato, señal de aceptación y entrega a satisfacción, se consigna que las partes quedan a paz y salvo en relación con los pagos y recibidos de informes objeto del contrato No. 119 de 2017.

ELABORO	FECHA	REVISO	FECHA	APROBÓ	FECHA
Profesional en Calidad	09/11/2017	Director Administrativo y Financiero	14/11/2017	Comité de Calidad	

ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN

Código: GCI-MC.CDR01-200.F34

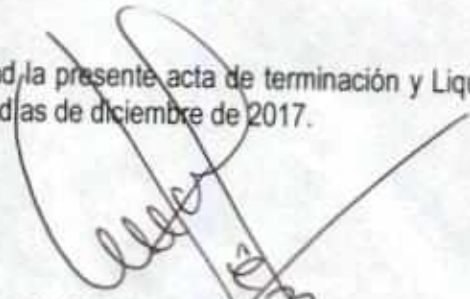
Versión: 0.0

Página 3 de 3

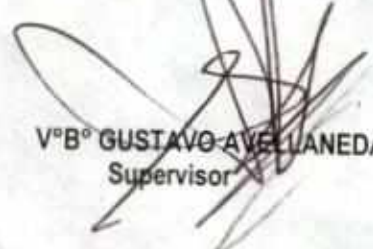
Para constancia de lo anterior se firma de conformidad la presente acta de terminación y Liquidación por los que en ella intervinieron, en Piedecuesta a los (31) días de diciembre de 2017.



JAIME ORDÓÑEZ ORDÓÑEZ
Gerente
Piedecuestana de servicios Públicos ESP



HUGO JOSUE HERNANDEZ PINZON
CC. No. 91.216.198 de BUCARAMANGA
COPERATIVA INTEGRAL DE TRABAJO ASOCIADO LTDA
NIT 800162721-9
CONTRATISTA



V°B° GUSTAVO AVELLANEDA
Supervisor

COPIA CONTROLADA

ELABORO	FECHA	REVISO	FECHA	APROBÓ	FECHA
Profesional en Calidad	09/11/2017	Director Administrativo y Financiero	14/11/2017	Comité de Calidad	20/12/2017